Año IV. **Miércoles 11 de Noviembre de 1874.** **Núm. 893.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

EL SITIO DE PUIGCERDÁ
POR LOS CARLISTAS.

Desde el dia 20 de Agosto hasta el dia 3 de Setiembre de 1874.

(*Conclusion.*)

La ocasion era magnífica para esponer en medio de una comarca distante, cuales eran los verdaderos motivos que sostenian el aliento de Puigcerdá; y una persona de esta villa escribió la siguiente salutacion, que ha sido consultada á inteligentes de opiniones diversas, mereciendo de todas muy favorable acogida. La línea no se inauguró, mas creemos de gran oportunidad dar al público hoy esta composicion, que añadirá mas fuerza á nuestra protesta contra toda guerra civil:

«*Als verdaders amichs de la pátria, los constructors del ferro-carril de San Juan las Abadesas Puigcerdá y la Cerdaña, en la festa de la inauguració de la secció de Granollers á Vich.*

«Bellum omne malum.»

N' hi ha una vila
Al mitj d' un pla,
Que, *fidelísima*
En temps passats
Fou nomenada:
Y avuy encar
Ayma la patria
Ab amor tal,
Que, per tornarli
Vells jorns de pau,
Don' generosa
Sa pura sang.
Mena desde ella
A las Ciutats
Camí Salvatje,
Plé de barranchs:
Y ara, per causas,
Qué Déu bé sap,
La ma dels homens
Fins ha borrat,
Cruel é injusta,
Lo mesquí pas,
Las valls umplintne
De soletat.
Mes, tot burlantse
Del cerch humá,
Del vent en alas,
Nova ha arribat,
Per cert bén grata.

Que per' ci vall
Avuy ne feyan
Festa molt gran,
Festa gloriosa,
Festa que, avans,
Soviny passaba,
Regositjant
Los petits pobles
Y las ciutats.
Festa que, sacra,
Déu benehirá,
Perque entre runas
Y cendra y sang,
Ne glorifica
Lo sant treball,
Divisa eterna
Del catalá.
Per ço os arriba,
Crusant las valls.
La veu llunyana
De Puigcerdá,
Que, encar que ronca,
Vol concertar
Ab las mil altres
Que s' alsarán
Per entonarne
Lo cant triunfal
Del art pacifich
Sobre l' de Mart.

Y no es la vila sola la que vos felicita;
Es tota la encontrada estesa allá, als seus peus:
La plana que s' soleija, de Cére benvolguda,
—Dels homens oblidada—al mitj dels Pirineus.
Lo goig que ab vostra festa donau á Catalunya,
Oh, clars varons, bé proba l' amor que li portau;
Y de entre sas comarcas, la que mes vos ho estima,
Ben cert, es la Cerdanya, la terra del cel blau.
Li diu aqueixa festa que ja un pas mes vers ella,
Trancant colosals trabas, á la llum heu fet dar:
Y dolsas esperansas de eixir del desamparo
Cent pobles, avuy horfens, mes prop veyem brillar.
Y aquell camí salvatje, tot plé de torrenteras,
Sol llas que avuy nos lliga ab vostres grans ciutats,
Ja 'ns el miram, en somnis, cambiat en ampla via,
Per 'hont corr' abundosa la vida dels poblats.
Bell es véureus alsarvos, quan tans parlan de guerra,
Patricis, forts y sabis, cantant l' himne de pau;
Aquells fan que s' degollin fills d' una sola mare,
Vosaltres, amorosos, estranys agermanau.
Las festas de la guerra serán sempre amargadas
Pel' vensut, que hi barreija sas llagrimas de fel:
Incens son per la vostra las veus armoniosas
Del agrahiment dels pobles, que pujan fins al cel.
Qui bé sa patria estima, may ha de ensangrentarla
Ab guerras fratricidas; que aixó no ho vol pas Déu,
Tot mal la guerra engendra: convertint l' home en fera,
Fins vol que mes s' enlayri al qui crims mes grans feu.
Y als pobles convé dirlos que sas llahors han d' esser
Per 'aquells que al pobres homens han fet tan sols lo be,
Y, en lloch d' un Chassepot, d' un Peabody, Krupp y Bérdan,
Parlaulos d' un Lesseps, d' un Parmentier, d' un L'Epée.
Amants vers de la terra; la veu que, rugallosa,
Del cor de las montanyas vos baixa á saludar,
Pregaria ardent vos porta. Sou potents; amparaula,
Y, en nom de la Cerdanya, per tot féula arribar:
«Mirém la mare Patria, que, pel' dolor mij folla,
«Esqueixa l' prehuat manto, plorant sos dols tant grans:
«¡Pietat, pietat per ella! matém rencors y agravis:
«Parém de un cop la lluita: pensém que som germans.»

15 de Maig de 1874.

Un cerdá; mólt cerdá.»

Si à la fiesta de la inauguracion hubiese asistido algun estranjero, y le hubiesen esplicado el significado de esta intencionada composicion, à lo menos hubiera podido decir en su país que habia visto en el nuestro à quien llamado à guerra responde en son de guerra; pero quien protesta en alta voz, delante del mundo entero, contra los medios horrendos, propios solo de bàrbaras edades, empleados para convencer à hermanos, los hijos de una misma Pàtria, que de parte de uno solo està la razon. Porque ¿qué nacion civilizada apela hoy, para dirimir sus cuestiones interiores, al repugnante medio de la guerra civil?

Los grandes sacrificios que Puigcerdà viene haciendo, no es un partido solo quien debe agradecerlos, y los agradece. Es la pàtria entera, segun nos demuestran las numerosas felicitaciones que por nuestra defensa recibimos de todos los puntos de España, y de personas y corporaciones que, aparte del carlismo, representan las opiniones todas de la política.

Y no es estraño que simpaticen los hombres con la virilidad y energía que procuramos desplegar en nuestra resistencia, cuando tan visible se muestra por la santa causa que defendemos, la proteccion de lo Alto: pues la gloria de nuestra salvacion, con tan sorprendente felicidad alcanzada, nadie hay en la villa que no la atribuya á la mano de Dios.

Puigcerdà 8 de Setiembre de 1874.

Seccion oficial.

PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA.

Ministerio de la Gobernacion.—*Circular.*—Empeñado en la nobilísima empresa de allegar recursos con que poner término á dos guerras civiles que quieren ser nuestra ruina y nuestro oprobio ante el mundo civilizado; comprometido en la gigantesca obra de colocar á la sociedad española sobre su perdido asiento, restableciendo el sentido moral en todas las esferas, vigorizando los resortes del poder público, rotos ó quebrantados por causas de todos conocidas; levantando, en fin, sobre todas las banderas que nos dividen, la de la pátria, que á todos debe unirnos, no esperaba ciertamente el Gobierno que en momentos tan solemnes hubiera una sola parcialidad política de las que no quieran confundirse con los pérfidos enemigos de la integridad nacional ó con los implacables sectarios del absolutismo, que diera motivos bastantes para distraer su atencion de lo que interesa por igual al patriotismo, á la ventura y al honor de todos los buenos españoles.

Aparte de tales consideraciones, abonaban esa creencia del Gobierno el espíritu ámpliamente expansivo con que, sin menoscabo de la unidad necesaria en la suprema direccion de los negocios públicos, ha procurado y procura que á todos alcance una parte de gloria en la reconstruccion de la pátria, y el mismo interés de los partidos en no consumir aislada y estérilmente sus fuerzas dominando sobre humeantes y sangrientas ruinas, sin poder levantar sobre ellas algo de grande y fecundo, ó que en apariencia al menos tuviese condiciones de solidez y estabilidad; pero si aun subsiste esa tregua patriótica impuesta por la opinion unánime del país y la inexorable ley de la necesidad, como los Gobiernos no deben dejar al azar sino lo que no pueden dominar con su prudencia, no seria previsor dar á la confianza mas anchurosos límites que los que impongan los hechos en su realidad, ni mucho menos cerrar los ojos y los oidos para no ver ni escuchar los síntomas de latente agitacion que el país percibe y denuncia, y se trasparentan, ora en las mas ó menos veladas insinuaciones de la prensa periódica, ora en el movimiento febril de algunos elementos é individualidades políticas.

Despojando esos rumores y esas insinuaciones que circulan y se manifiestan en sentido vario y aun opuesto, de los detalles con que los adorna la fantasía, movida por el deseo y estimulada por el interés, el Gobierno sabe que hay en efecto gente que, aun conociendo su impotencia, se agitan, y aun sin medios de ninguna clase para turbar materialmente el órden público, aparentan lo contrario para mantener una inquietud moral en los ánimos, que en último término no sirve mas que á los eternos enemigos de la pátria, y para perpetuar la anarquía crónica y la indisciplina social, que son la triste levadura que han depositado las pasadas conmociones en el corazon de los pueblos. Sobran medios al Gobierno para prevenir en silencio ó reprimir con elocuente ejemplaridad cualquier atentado contra el órden público, seguro como está de la opinion del país y apoyándose en los hombres honrados de todas las parcialidades políticas, ya convencidos de que los grandes sacrificios que vienen haciendo para terminar la guerra solo pudieran esterelizarse si intentos malvados perturbaran los espíritus y distrageran la fuerza pública, quizá en los momentos mas preciosos y en las ocasiones mas decisivas, de este objetivo grandioso y nacional y para todos sagrado; pero deseoso de no emplear la dictadura que tiene en sus manos en actos de justa severidad, que el rencor de los partidos se complaceria en presentar como actos de inhumana crueldad ó de violencia excesiva, considera preferible excitar públicamente el celo de V. S. y exponerle por medio del periódico oficial el pensamiento y los propósitos que le animan, deseando que esto baste para desviar de temerarias aventuras á los que pudieran tener formado ó formar el propósito de correrlas; y si por desdicha no bastara, proponiéndose descargar de toda responsabilidad al poder público en los justos castigos y en las severas medidas, que ya seria insigne flaqueza y hasta punible cobardía no adoptar.

Tiene el Gobierno, en su mas alta y genuina representacion, la voluntad firmísima de acelerar cuanto sea posible el anhelado instante en que, pacificado el país, cicatrizadas sus heridas, repuesto y vigorizado su organismo, profundamente lesionado en las entrañas mas nobles por la fiebre demagógica á que puso término el brazo salvador del ejército, pueda entregarse sin mortales peligros al uso de todas las libertades tan laboriosamente conquistadas, funcionando en su majestuosa amplitud la máquina de nuestras instituciones, y muy especialmente las Córtes, que, por su índole propia y por el carácter que á las primeras que se reunan habrán de dar las circunstancias, serán el palenque donde podrán desplegarse todas las banderas, defenderse todas las causas y procurar honrada, legítima y patrióticamente el triunfo de todas las soluciones que tengan elementos de vida en la nacion allí representada.

Entonces, y solo entonces, y allí y solo allí, ante la majestad de la nacion, en el seno de su Represen-

tacion augusta, pueden deponer sin abdicacion y sin desdoro los diversos partidos sus encontradas pretensiones, que el Gobierno respeta y no se propone anular ni proscribir, y disponerse, aleccionados todos por triste y dolorosa experiencia, á procurar, dentro de la legalidad que se levante con tan robusto apoyo y con el comun respeto, los dias de paz y de concordia de que tan necesitada se encuentra esta mísera nacion española, que rápidamente cicatrizaria todas sus heridas desarrollando sus abundantes elementos de riqueza, hoy inexplotados, y asentando las bases seguras de su grandiosa y verdadera unidad, de su solemne y definitiva constitucion.

Pero para que la voluntad de la nacion se manifieste, y este ansiado período pueda inaugurarse, se necesita acabar con la insurreccion carlista, ó reducirla á exíguas proporciones, como espera confiadamente conseguirlo el Gobierno en término ya no lejano. Tiene, pues, el Ministerio que presido por ideal, y no pueden tener otro en estos momentos todos los patriotismos sérios y honrados, el noble y puro ideal de la pátria, por bandera la santa y augusta bandera de la nacion española, hoy trabajada por intestinas discordias ó desgarrada por sangrientas guerras civiles; y en tanto que el país no hable y decida de su suerte, no consentirá el Gobierno que otras banderas se desplieguen enfrente de la suya, embarazando su accion vigorosa y enérgica en la tarea fecunda, en la obra patriótica que ha emprendido, y en cuyo feliz éxito, pesando sobre él mayor responsabilidad, todos deben tener igual interés y todos pueden recoger idéntica ó mayor gloria. Las aspiraciones del país, en su inmensa mayoría y casi en su totalidad, puede decirse, son precisamente las indicadas; y el Gobierno está tanto mas resuelto á que no se le defraude en ellas por nada ni por nadie, cuanto que á los deberes que habria de cumplir en todo momento tiene que agregar los que le imponen la gravedad del presente, el reconocimiento de Europa, la espectacion del mundo y las mismas facultades excepcionales y extraordinarias de que se halla investido, de que habrá de dar estrecha cuenta en su dia, y que aumentan de una manera abrumadora su propia responsabilidad.

La nacion española, que al mismo tiempo que se ha privado transitoriamente del ejercicio de sus mas preciadas libertades, ha puesto con noble generosidad á disposicion del Gobierno cuantos recursos en hombres y dinero se le han pedido, tiene en esos multiplicados sacrificios un título sagrado á que no se demore el advenimiento del dia en que aquella pueda resolver tranquila y soberanamente de sus futuros destinos, y por consecuencia, á que no se tolere que impaciencias criminales, despechos insensatos ó aviesas pasiones, se opongan con uno ú otro pretexto, con una ú otra bandera, á la rápida pacificacion del país, separando la atencion de los depositarios del poder de los objetos á que deben consagrarla con preferencia, y distrayendo fuerzas que deben emplearse única y exclusivamente en terminar para siempre la guerra civil, así en la Península como en Cuba.

La nacion española comprende en una misma responsabilidad y confunde con igual anatema á los que en las provincias del Norte y de Levante mantienen el odioso pendon del absolutismo, ó en la mas hermosa de nuestras provincias de Ultramar el no menos odioso del separatismo, que á los que con sus intentos, con sus conspiraciones, con sus propósitos ó con sus hechos, debilitan los medios de accion que para aniquilar esas dos inícuas rebeliones ha entregado al Gobierno; y este se considera á su vez en el caso y tiene el irrevocable propósito de emplear por igual las fuerzas y los recursos de que dispone y las extraordinarias facultades de que se halla investido contra todos los perturbadores del órden público, cualquiera que sea su bandera, porque todos son igualmente criminales cuando se levantan con la pretension de abatir la de la patria, del mismo modo que, manteniéndose completamente leal á su significacion revolucionaria y á las indeclinables consecuencias que de ella se derivan, habla al país en nombre de un criterio mas comprensivo, y no vé, ni quiere ver en los que se agrupan con lealtad y buena fé alrededor de aquella venerada enseña, mas que patricios honrados y respetables, cualesquiera que sean su procedencia en lo pasado y sus aspiraciones para lo porvenir.

Expuesto el pensamiento del Gobierno, ya era conocido de V. E., y los propósitos que le animan para destruir en su gérmen todo nuevo conato de perturbacion del órden, ó reprimir con salvadora energía cualquiera manifestacion en el mismo sentido, venga de donde viniere y bajo cualquier forma que se presente, no es necesario comunicar á V. S. las instrucciones detalladas que suplirán su notaria ilustracion y su reconocido celo para aplicar con recto espíritu de imparcialidad y viril entereza el criterio del Gobierno en la provincia de su mando.

Procurando que en todos sus actos resplandezcan la equidad y la justicia; mitigando y extinguiendo, si fuere posible, los rencores y los ódios entre las diversas parcialidades políticas; impidiendo á todo trance que éstas fomenten ó mantengan la intranquilidad moral con rumores infundados y con falsas noticias; vigilando de cerca á los enemigos del reposo público, y usando contra ellos de todos los medios ordinarios y extraordinarios que le conceden las disposiciones vigentes, sin peligrosas benevolencias para unos, que pueden degenerar en lamentables debilidades, ni crueles ensañamientos para otros, que son inútiles rigores que desprestigian la autoridad; persuadiendo á sus gobernados por todos los medios que se hallen á su alcance de la imposibilidad de encontrar una solucion definitiva á las grandes cuestiones políticas pendientes con caractéres de vitalidad, de robustez, de respeto y de porvenir por otros procedimientos que la voluntad de la nacion solemnemente expresada en las Córtes, V. S. prestará un señalado servicio á la patria y á libertad, seguro de encontrar siempre y en toda ocasion el apoyo mas resuelto y la proteccion mas eficaz por parte del Gobierno.

De órden del señor presidente del Poder ejecutivo de la república, y de acuerdo con el Consejo de ministros, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Noviembre de 1874.—Sagasta.—Señor gobernador de la provincia de...

Extrangero.

París.—El «Diario Oficial» anuncia que el presidente de la república recibió una carta del emperador de Rusia participando el casamiento del gran duque de Wlademir con la duquesa de Meckiemburgo.

El representante de Inglaterra, cerca del Vaticano, saldrá de Roma en noviembre.

Pest.—El gobierno presentará á la cámara húngara un proyecto de ley aumentando en un 5 por 100 todos los impuestos.

Nueva York.—Los periódicos de esta ciudad aseguran que el viaje del general Concha á Manzanillo está relacionado con el proyecto de sumision de los insurrectos.

(La Agencia Fabra no responde de la exactitud de esta noticia.)

París.—No se ha confirmado el rumor de la entrada de D. Alfonso en Francia.

Berlin.—El Sr. Forkeenbek ha sido reelegido de presidente del Reichstag.

La «Gaceta del Norte» dice que el hijo del conde de Arnim, consejero de la legacion alemana en Lisbóa, ha sido llamado para declarar como testigo y por otro motivo que no se espresa.

Nueva York.—El general Concha da la vuelta á la isla de Cuba.

Se asegura que su espedicion tiene por objeto el hacer una visita á Calisto García en Manzanillo para tratar de la sumision de los insurrectos y conocer la opinion de dicho jefe acerca de una amnistía.

París.—Continúa hablándose mucho de las disensiones en el partido bonapartista. El Sr. Rouher, que motivó la ruptura con el príncipe Napoleon dicen cayó en desagrado en Chislehurst y parece será sustituido por el general Fleury en la direccion del partido.

El ministro de la Guerra asistió á las maniobras de Seffist, quedando satisfecho.

Hablase de un nuevo manifiesto del conde de Chambord con ocasion de la reapertura de la Asamblea Nacional.

La municipalidad de Nápoles votó á Garibaldi una pension vitalicia de 3000 francos.

Los diputados de la Alsacia y la Lorena se limitarán á enviar sus protestas sin presentarse en el parlamento aleman.

—Mañana es el dia del escrutinio de las segundas elecciones en Pas-de-Calais. Queda M. Francisco Brasme candidato republicano enfrente de M. Delisse-Engrand que oculta su bonapartismo bajo la capa de septenalismo. El legitimista M. Jouglez de Ligne ha desistido de su candidatura.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES
Y CESANTÍAS.

A propuesta de la junta de Beneficencia particular de la provincia de Sevilla, ha sido nombrado administrador del ramo D. Miguel Bethencourt, que ocupa el primer lugar de la terna.

—Ha sido destinado al depósito Hidrográfico, en comision, el teniente de navío de segunda clase don Rafael Gutierrez Vela.

—Como juez más antiguo se ha encargado del decanato de los de primera instancia de Madrid, durante la ausencia del Sr. Franco, el Sr. D. Juan Aldana.

—El consejo superior de Agricultura aceptó la dimision del Sr. Zorrilla del cargo de vocal del consejo, y parece que será nombrado para reemplazarle el secretario general de la Asociacion de ganaderos, señor Lopez Martinez.

—El Sr. Maurí ha tomado posesion del cargo de ministro del tribunal supremo de Justicia.

—Ha sido nombrado comandante interino de marina de la provincia de Tarragona, D. Francisco Súnico.

—Han sido dados de baja definitivamente en el ejército el capitan graduado, teniente que fué del ya disuelto octavo batallon provisional de la guardia civil D. Francisco García de la Chica, y el teniente del batallon reserva de Avila, número 31, D. Fermin Monroy y Dominguez.

—Han sido nombrados oficiales de la administracion económica: de Alicante, D. Salvador Alemany: de Valencia, D. Ramon Orellana; y administrador de loterías de Ecija, D. José Hidalgo.

—Ha sido nombrado secretario de la legacion de España en China, D. Waldo Perez Surga.

—Se ha concedido la placa de San Hermenegildo al coronel de Estado mayor D. José de Choca y la cruz sencilla á los comandantes D. Francisco Rodriguez Espino y D. Narciso Fuentes.

—Se han concedido los honores de jefes de administracion, por su brillante comportamiento durante las dos defensas de Teruel, á D. Cárlos Barroso, secretario de aquel gobierno, al jefe de caja D. Joaquin Igual, y al administrador económico D. Donato Ortega.

—Por renuncia de D. Domingo Sort y D. Bartolomé Goiry, comisarios de agricultura de Barcelona y Búrgos, han sido nombrados para sustituirles los señores don Ramon Estruch y Ferrer y D. Cayetano García Santos. Los decretos los publica hoy la «Gaceta.»

—Ha sido nombrado segundo jefe del vapor «Pelicano,» á peticion del interesado, el alférez de navío don Juan Aguilar y Martel, ayudante personal que era del vice-almirante Pavía, y nombrado en su reemplazo para este cargo el de igual clase D. José María Arino y Michelena.

—Se ha concedido el ingreso en el cuerpo y cuartel de Inválidos al comandante D. José Banda y Arana.

—Los señores nombrados para la sucursal del Banco nacional en Sevilla, son: el marqués de Gaviria, don José María Adalid, D. Manuel Gomez de Lama, D. Félix Olozabal, D. Agapito Aceña y D. Bernardo Torezano; y como suplentes, D. Nicolás Gomez y D. Francisco Monasterio.

—Ya están firmados los nombramientos que hace tiempo publicamos del Sr. Tomé actual ordenador de pagos de Gobernacion para la secretaría del tribunal de Cuentas, y del Sr. Alau para la citada ordenacion.

GACETILLA GENERAL.

Anteayer marchó con direccion á Barcelona para desde esta ciudad trasladarse á Lérida, la compañía del Sr. Arolas que acaba de actuar en nuestro teatro, y á la cual despidió nuestro público con un lleno completo la noche del último domingo.

Parécenos por noticias que tenemos, no hemos de tardar á ver en nuestro coliseo al Sr. Arolas al frente de una buena compañía.

—La *Gaceta* publica una órden disponiendo que la acuñacion de la medalla concedida á los heroicos defensores de Puigcerdá por decreto de 8 de setiembre último, se costee á espensas del Estado.

—La marina de guerra rusa se compone en la actualidad de 225 buques. De esos 29 son acorazados. Entre todos contienen 921 cañones; su capacidad es de 172401 toneladas, y su fuerza de 31978 caballos. El personal consta de 1305 oficiales (incluso 81 almirantes), 513 pilotos, 210 ingenieros de artillería, 145 ingenieros de marina, 25 ingenieros mecánicos, 56 arquitectos de marina, 297 oficiales de la maestranza, 260 cirujanos, 480 oficiales administrativos y 24500 subordinados de todas clases.

—Mientras los periódicos de Barcelona no cesan de publicar detalles de lo sucedido en Castelló de Ampurias entre nuestra columna del Ampurdan y

las facciones reunidas de la provincia y parte de las de Barcelona, nosotros seguimos ignorando circunstanciadamente lo allí acaecido y solo sabemos lo que se dice sin fijeza, pues nada hemos recibido sobre el particular de los centros oficiales. La completa incomunicacion en que estamos con Castelló, es la causa de que no nos espongamos á mentir involuntariamente fiando nuestro criterio á lo que se dice y que en verdad es bastante contradictorio.

En una cosa coinciden nuestras pocas noticias con la síntesis de las que publica la prensa Barcelonesa, y es las inmensas pérdidas que han esperimentado los carlistas al lado de las sensibles sufridas por nuestros bravos quienes, luchando contra fuerzas triplicadas el último dia, hicieron comprender al enemigo una vez mas lo que puede el valor del ejército cuando este está animado por el entusiasmo que el amor á la libertad imprime en todos los corazones honrados.

A esto añadiremos con fijeza, que segun confesion de un carlista á otro de Bañolas, las pérdidas las calculan ellos en cuatrocientas entre muertos y heridos, pues solo de los primeros se han encontrado ya, siendo enterrados, noventa y ocho, no contando los ocultados por la faccion.

—Ha sido preso en Granada un famoso capellan llamado Segura, ya anteriormente preso y procesado, del cual se cuentan de público hechos muy curiosos. Llama la atencion por lo fastuoso de su vida y los grandes gastos que soportaba, sin que se sepa de dónde le venia el dinero. Dícese que entre sus papeles se han encontrado billetes falsos de bancos extranjeros, títulos de príncipe y otros parecidos, en blanco. Hay quien le supone agente secreto extranjero, y se dice que, en efecto, hay mucho de misterioso en su modo de vivir.

—Se ha hablado en Valencia de un triste hallazgo hecho en el pueblo de Manuel. Vivia en una casucha de aquel vecindario un hombre de dudosa reputacion, sospechoso de complicidad con los *roders*, á quienes patrocinaba en su casa, quien no há mucho apareció violentamente muerto en el monte.

Los nuevos inquilinos de aquella casa obtuvieron permiso para utilizar un monton de escombros que habia en el corral, y al removerlos hallaron siete cadáveres de personas cuya identidad no ha podido justificar y los de cuatro perros encima, puestos sin duda para que á estos se atribuyera el mal olor que aquellos enterramientos pudieran producir.

—Segun los telégramas que hemos leido en un apreciable colega, nuestro querido amigo y digno gobernador civil de la provincia D. Constantino Armesto, ha sido trasladado á Lérida, siendo nombrado para sustituirle el Sr. Coll y Moncasi, de cuyo señor tenemos los mas lisonjeros antecedentes.

Por mas que en el Sr. Moncasi veemos un buen amigo, duélenos en el alma la frecuencia con que se cambian los gobernadores y con mayor motivo cuando estos reunen las condiciones escelentes que todos los liberales reconocen en el Sr. Armesto en quien, mas que una autoridad, hemos tenido un amigo cariñoso siempre dispuesto y deseoso para el bien de la provincia y del partido liberal sin distincion alguna.

Do quiera vaya nuestro querido amigo, allí le acompañarán nuestros recuerdos cariñosos y nuestra sincera amistad.

—De los sesenta y tantos establecimientos de enseñanza libre que existen en España, solo 10 han solicitado se les autorice para convertirse en públicos.

Si sus instancias son resueltas favorablemente, las cátedras de los mismos establecimientos se proveerán por oposicion.

—En virtud de consulta, ha resuelto la direccion de contribuciones que los estanqueros tienen el deber de cangear las cédulas inutilizadas por causas agenas á la voluntad de los interesados, siempre que en las mismas se haga constar que fué «inutilizada al estenderse» con la firma del alcalde y sello correspondiente.

—Dícese que el Sr. Jefe Económico de esta provincia D. Mariano Arnau ha hecho ya ó va á hacer dimision de dicho cargo, no por motivo alguno político, sino por así convenir á su interés particular.

Ignoramos la verdad de esta noticia que sentiremos se confirme.

—El último número del *Correo de la Moda*, contiene el siguiente

«*Sumario*:—Revista de Modas, por Joaquina Balmaseda.—Vestido para niña.—Trajecito para niño.—Falda para bebé.—Peinador Wateau para señora.—Traje con túnica adornada de otra tela.—Traje adornado con bullones.—Collar de cinta y encaje.—Pendiente y alfiler de moda.—Seis diferentes cofias elegantes para vestir y para casa.—Cuellos y puños de novedad.—Fichú con encaje.—Gorras para la cama.—Cinco pañuelos bordados.—Camisolin-chaleco.—Ahuecador.—Corsés.—Chambras.—Camisas.—Pantalones.—Enaguas.—Redecillas para la cama.—Almohadon con aplicaciones.—LITERATURA: El Egoista, por Faustina Saez de Melgar.—En el cementerio, poesía, por Nicolás Diaz y Perez.—Santa Teresa de Jesús, por María del Pilar Sinués de Marco.—Roma, por Salvador María Fábregues.—El capital de la virtud, por Angela Grassi.—Charadas —Economía doméstica.—Advertencia importante.—Explicacion del figurin.»

NOTICIAS.

El director general de Artillería señor Echagüe, ha dirigido una afectuosa carta al padre del bizarro capitan de artillería D. Eduardo Temprado, muerto gloriosamente en la funesta accion de Castellfollit. A dicha carta acompaña la órden general dada al cuerpo por el general Echagüe, en la que se hace constar el brillante comportamiento observado por aquel valiente oficial, segun se desprende del espediente que por la espresada direccion se mandó formar en averiguacion de su conducta.

El general Echagüe, deseando rendir un tributo de consideracion al valiente y pundonoroso Temprado, ha pedido al ministerio de la Guerra la cruz laureada de San Fernando para que pueda disfrutar su familia los beneficios de ella.

Este comportamiento de dicho general, que tanto le honra, ha merecido los aplausos del distinguido cuerpo de artillería.

=Dice *La Iberia* que segun parece el señor ministro de Gracia y Justicia, cumpliendo con lo determinado en la ley de organizacion del poder judicial, trata de jubilar á cuantos magistrados cuenten mas edad de la en aquella prevenida.

=El gobernador militar de Córdoba ha ordenado la salida de tres compañías del batallon provincial para recorrer la provincia en persecucion de los malhechores, debiendo tener una de ellas su base en Hinojosa, otra en Cabra y otra en la Rambla.

=Adoptado el propósito de aprovechar para las operaciones de campaña la aptitud y buenas condiciones de todos aquellos militares de reconocida capacidad y dignos de ser atendidos por sus acreditadas ideas liberales y de órden, siguen indicándose algunos nombres de generales de diferentes opiniones políticas, para mandos activos, los cuales obtendrán colocacion á medida que se vayan presentando vacantes y oportunidad. Entre los indicados se halla el general Lagunero.

=El consejo de ministros ha acordado la indemnizacion de 50000 pesetas para la viuda del desgraciado oficial de correos D. Sandalio Fortea, fusilado por Cucala.

=En la provincia de Valencia se adeudan á los maestros de escuela 853097 reales. Es un dato que sirve para deducir que cantidad tan enorme se deberá en toda la Península á esa benemérita cuanto desgraciada clase.

=El alcalde de Rojales (Alicante) ha participado al señor gobernador la captura de 8 individuos con armas y efectos que componian la partida facciosa levantada por Santos Gutierrez de Almoradí, cuyo importante servicio ha sido prestado por dicho alcalde y 18 vecinos.

=El capitan de artilllería del ejército francés, Schultz, ha inventado un cañon de acero que se carga por la culata, y cuya recámara está reforzada, además de dos capas gruesas de acero, con una de 4000 metros de alambre del mismo metal, lo cual permite doblar la carga sin temor de que el cañon estalle, en virtud de su elasticidad. Tendrá un alcance de *nueve kilómetros*, poco mas ó menos, y se construye en los talleres de los Sres. Varall, Elwell y Middleton.

=Dos cantonales de la partida de Pozas, que se dirigian á Zaragoza han sido presos en Tardienta con armas y algunos documentos de importancia.

=Los embargos á los carlistas alzados por el ministerio de la Gobernacion son once solamente, y no los que ayer dijimos por error material. Las provincias en que hay mayor número de embargos son Alava, Vizcaya, Toledo y Teruel.

=La sequía que se siente en la provincia de Sevilla está siendo de fatales resultados para los ganados, hasta el punto de morir considerable número de reses lanares y vacunas en las dehesas de aquel término.

=A la cifra de embargos á los carlistas que hemos dado á conocer estos dias, habrá que añadir muy pronto otros 300.

=D. Alfonso y doña Blanca han llegado ya á Pau, habiendo recibido órden de ser internados, como igualmente doña Margarita, que ha empezado á preparar sus equipajes. Parece que se dirigen á Suiza.

=En la visita girada ayer por el señor ministro de Gracia y Justicia al local de las Salesas, se convino, de acuerdo con el constructor del monumento dedicado á D. Juan Prim, el sitio donde ha de colocarse, y se decidió habilitar una capilla que hay delante del mausoleo de D. Fernando VI, colocando un altar y haciendo algunas obras para darle más luz y habilitarla convenientemente.

El señor ministro visitó ayer tarde á la señora duquesa de Prim para darle cuenta de esta determinacion.

—Ya han llegado al tribunal Supremo y han pasado al fiscal las diligencias instruidas al señor obispo de Badajoz con motivo de la cuestion de las órdenes militares. El prelado ha hecho saber en las declaraciones prestadas que encomienda su representacion y defensa al Sr. D. Cándido Nocedal, el cual designará el procurador que tenga por conveniente.

=En el ataque de Guecho tuvieron los carlistas 24 muertos y sobre 50 heridos.

=Hace algunos dias hubo una espantosa alarma en Valmaseda. Habiendo corrido en dicha villa la noticia de que se aproximaba la columna de Villegas, huyeron precipitadamente la guarnicion y todos los comprometidos en la causa carlista, que es la mayoría de la poblacion, en medio de un desórden y confusion indecibles.

=Han llegado á Hendaya y San Juan de Luz dos agentes especiales que manda el gobierno francés, á fin de enterarse por sí mismos de las reclamaciones hechas por el gobierno español.

=El general Jovellar ha limpiado de facciones la costa entre Castellon y Valencia, haciendo retirar los carlistas á las montañas, y con ello ha podido restablecerse el servicio de correos diario por tierra.

=Ha sido muy bien recibido el decreto publicado por la *Gaceta* eximiendo del pago del impuesto sobre carbones á las fábricas y grandes industrias, por lo que ha de contribuir á librar de un gran recargo á muchos productos.

=Han sido ascendidos, en virtud de propuesta reglamentaria, cuatro tenientes de infantería á capitanes y 383 alféreces á tenientes.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Martin ob. y cfr. y Mena mr.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Martin p. mr. y San Diego de Alcalá.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha llegado aun à producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

N.° 4.

UNICO REMEDIO CONOCIDO PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPÉDICOS.

El Aceite de Bellotas con sávia de coco, privilegiado, ha patentizado á la faz del globo y en quince años que registra su historia y en millones de casos, que es el mas inofensivo y poderoso en los descubrimientos hechos para hacer salir el pelo, contener su caida en pocos dias, robustecer el enermizo, ocultar y precaver las canas, limpiar la caspa, curar dolores nerviosos de cabeza, tiña, erupciones de los niños, conservar, dirigir una hermosa, lustrosa y sedosa cabellera toda su vida. A 6, 12, y 18 rs. frasco; por mayor, 25 por 100 de descuento. Calle de la Salud, 9, principal; Jardines, 5, Madrid, y en 2,500 principales farmacias, droguerias y perfumerias de ambos hemisferios.

Está recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacénticos y por mas de 800 periódicos de todos los matices y países. Exíjase mi busto en la etiqueta y prospecto, nombre en el vidrio y cápsula, que hay ruines falsificadores Inventor, L. de Brea y Moreno. proveedor universal.

Puntos de venta en Cataluña.—En Barcelona, farmacias de Borrell hermanos; de la viuda de Padró; de Monserrat; de Marqués y Matas; de Enrich y Planell; de Martí y Artigas; de Alomar y Uriach; de Soler y Catalá; del doctor Sarganta; droguerias de hijos de Vidal y Ribas; de Capella y compañía; de J. Roca; de Tallada hermanos; y perfumerías de Covas; de Ferrer y García; de Cerdá; de viuda é hijos de Lafont; de Massana, y Exposicion permanente de Pasaje del Reló. — En Lérida, doctor Abadal.—Mataró, farmacia de Bardolla, y perfumería de Diamant.—Palma, perfumerias de Canals y de Casanovas. —Mahon, famarcais de Teixidor.—Reus, farmacia de Andreu; de Cantó, y perfumeria de viuda de Gulli.—Tarragona, farmacia de Cuche, y de Matet. —Tortosa, farmacia de Querol, y perfumeria de Villuendas.—Caspe, farmacia de Oliva —Gerona, farmacias de Vives, y de Ametller.— Villanueva y Geltrú, perfumeria de Martí.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

VENTA.—Se venden dos casas una en la Calle de la Cort-Real y otra cerca del Correo. En esta Redaccion darán razon. 12

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómito, despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tísis, (consuncion), hespes, gota, & &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.

En una casa de comercio de esta ciudad se necesita un jóven en clase de aprendiz.

En la imprenta de este periódico darán razon. 9—15

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

PARA HABANA

Saldrá de Barcelona á mediados de Noviembre próximo, el magnífico y muy veloz vapor español

ALEGRIA

del porte de 3000 toneladas, su capitan *D. Tomás P. Mercades*, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y espaciosas cámaras.

Se despacha en la calle de Mendizábal n.° 49, bajos. —Agentes de Aduanas P. Bertran Pastor y C.ª calle ex-Cristina n.° 12, entresuelo, Barcelona. 7

EL MUNDO SIDERAL.

Al dirigir nuestra vista hácia esa inmensa bóveda azulada que rodea el universo, llamada por los astrónomos *esfera celeste*, observamos mas allá de nuestro sistema planetario un asombroso é incalculabe número de estrellas fijas, que se hallan de nosotros á una distancia sorprendente: todas ellas constituyen lo que se entiende por *mundo sideral*, y á la manera que el sol, pueden servir de centro á otros tantos sistemas astronómicos.

La esfera celeste fué llamada por los antiguos *firmamento*, por creerla sólida y trasparente como el cristal, y por esto la consideraban como el apoyo de todos los astros y como el dique que sujetaba las aguas del cielo, las que, segun se decia, se abrian paso por medio de cataratas. Tambien dieron el nombre de *empíreo* á la parte luminosa del firmamento, que creian habitada por los bienaventurados.

Pero todas estas cosas eran aparentes; no habia en ellas nada de realidad, porque despues la ciencia ha venido á demostrarnos que ese tachoneado brillante de la cerúlea bóveda no es otra cosa sino una multitud de cuerpos celestes, que se llaman *astros*, dotados de extraordinarias dimensiones, y sostenidos en la inmensidad del espacio en virtud de la gravitacion y de la atraccion que todos ellos tienen entre sí, leyes inmutables impuestas á los mismos por el Divino Hacedor.

No se crea además que el objeto de todos estos cuerpos ha podido ser únicamente el de alumbrarnos á tan considerables distancias, porque una luna mas que girase en torno nuestro, aunque fuese mil veces mas pequeña que la que tenemos, nos alumbraria mejor que la luz de todas las estrellas; sino que en esos mundos, tal vez semejantes al planeta en que vivimos, ó quizá distintos, existen sin duda séres animados é inteligentes, que mueren ó no mueren; pero cuyos destinos y cuyo secreto son cosas que están exclusivamente reservadas á la infinita sabiduría y omnipotencia del Ser Supremo.

En vista, pues, del prodigioso concierto que se observa en todos los séres que pueblan la inmensidad de los cielos, cuyos límites no han podido encontrarse todavía, ni es posible que toda la ciencia humana consiga descubrirlos jamàs, algunos sàbios miran con dolor nuestro planeta, porque no viene á ser otra cosa, sino un punto perdido en el espacio; pero este dolor es tan injusto como infundado porqué, segun la sublime espresion de Pascal: «el hombre es mas grande que el universo entero, porque lo vé, lo mide, lo pesa y sabe que existe; todo lo cual ignora el universo. Cualesquiera que sean las distancias de los cuerpos, el pensamiento humano las abarca y va cien mil millones de veces mas allá, con una rapidez que nadie puede calcular. El hombre sabe que el infinito está en todas partes; en los mundos como en las gotas de agua del Océano; en los granos de arena de los desiertos; en los tallos de yerba de las praderas y en las ojas de los árboles, porque todo es obra de Dios: sabe tambien que, si la ley de los mundos es gravitar en el espacio, la ley de la humanidad es amar, creer y saber; para lo cual son muy suficientes las dimensiones de nuestro globo.»

Ahora bien: prescindiendo de la clasificacion de las estrellas fijas, y de las causas de su centelleo de su luz, etc., vamos á ocuparnos, aunque á grandes pinceladas, no solo de las dos leyes á que la astronomía ha sometido el movimiento aparente de estas mismas estrellas ó *tiempo sideral*, sino tambien de las constelaciones y de su relacion con las antiguas mitologías y hasta con los adelantos de la moderna civilizacion; todo lo cual constituye el objeto que nos proponemos en este artículo.

En efecto, las dos leyes relativas al tiempo sideral están formuladas por los astrónomas de la siguiente manera: 1.ª «Cada estrella aparece constantemente en el mismo punto del horizonte, se eleva en la misma proporcion, cuando los tiempos son iguales, y procede por un movimiento rigurosamente uniforme. 2.ª Todas las estrellas hacen su revolucion completa en derredor de la tierra en el mismo tiempo; y los círculos que describen están todos situados en planos

(Se continuará.)